

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
DEREKAFILMS CIA LTDA**

En la ciudad de Quito, a los 28 días del mes de marzo del 2018, a las 10h00, en el domicilio de la compañía situado en San Ignacio N27-127 y González Suarez, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal los socios de la compañía DEREKAFILMS CIA LTDA., toda vez que se registra la asistencia de la totalidad de las socias de la compañía, la señora NORA ISABEL SARA y la señora ANDREA MOYANO GUERRERO, quienes integran la totalidad del capital. Las mencionadas socias deciden celebrar esta sesión de Junta General de Socios, con el carácter de universal y ordinaria, prescindiendo del requisito previo de convocatoria por la prensa, en sujeción a lo previsto para estos casos en el Art. 238 de la ley de compañías vigente, por lo que las socias acuerdan que la Sra. Nora Isabel Sara, asuma la Presidencia de la Junta, quien la declara instalada a las 10H15 disponiendo que asuma la secretaría de esta Junta la Señora Verónica Adriano, quien deja constancia que las socias declaran estar de acuerdo en tratar sobre el temario que, a manera de orden del día para esta sesión, se inserta a continuación:

- 1) Conocer y aprobar el informe anual de Gerencia General correspondiente al ejercicio económico 2017
- 2) Conocer y aprobar el Balance General de la compañía, estados de pérdidas y ganancias por el ejercicio económico 2017 y resolver sobre el destino de los resultados que arrojan los mismo.
- 3) Destino de utilidades en caso de haberlas.

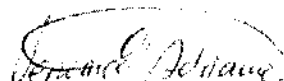
Una vez aprobado el orden del día a tratarse la presidenta Ad-Hoc de la Junta declara instalada la junta. Por disposición de la Presidencia, la infrascrita secretaria procede a dar lectura del informe de Gerencia fechado 28 de marzo del 2018. Luego de evaluar los concurrentes el referido informe y sometido que fue a su consideración, se lo aprueba por unanimidad.

Respecto al segundo punto del orden del día se procede a conocer el Balance General de la compañía y estados de pérdidas y ganancias por el ejercicio económico 2017 en donde se muestran los activos por USD 343852.13, pasivos por USD 350680.98 y el patrimonio neto de la compañía USD -6828.85, el mismo que es sometido a votación por la señora presidenta y que se lo aprueba por unanimidad. Con este antecedente de Junta General instruye a la Gerente General de la compañía a fin de que dicho balance sirva para la presentación del impuesto a la renta correspondiente y presentación de balances a la Superintendencia de Compañía por el ejercicio económico 2017.

Finalmente, en relación al tercer punto del orden del día, se concede la palabra Gerente General de la empresa quien manifiesta que este año no se ha registrado utilidad alguna, sino que el ejercicio arroja una pérdida USD 113104.09.

Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión a las 11H00, firmando para la constatación la presente acta todos los socios por tratarse de una Junta Universal.


Srta. Andrea Moyano Guerrero
SOCIA


Verónica Adriano
Secretaría AD- HOC


Sra. Nora Sara
SOCIA
PRESIDENTA AD- HOC